



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
SUBDIRECCION TECNICA
SUBDEPTO. PROCESOS ADUANEROS

REG. CAACH N° 536, 06.09.2010
Tramitaciones - Compendio 439-3

Es 1 página

Nota: Ver Reg. Caach N° 425, 07.07.2010

OFICIO CIRCULAR N°: 239

MAT.: Validaciones cruzadas en DUS/Mfto. Salida

ANT.: Resolución N° 3117 de 22.07.2010


VALPARAISO,
- 3 SET. 2010

DE: SUBDIRECTOR TECNICO.

**A : SR. PRESIDENTE CAMARA ADUANERA DE CHILE
SR. PRESIDENTE ANAGENA
SR. VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE ASONAVE A.G.
SR. PRESIDENTE DE ALOG CHILE A.G.
SRES. TRANSITARIOS Y FREIGHT FORWARDER
SRES DIRECTORES REGIONALES Y ADMINISTRADORES DE ADUANA.**

- 1.- Con motivo de la entrada en vigencia de la Resolución N° 3117 de fecha 05.07.2010, relacionada con la validación cruzada de determinados datos del Documento Único de Salida y el Manifiesto de carga marítima de salida y sus respectivos Conocimientos de Embarque, informo a usted que, en una primera etapa, se validará el procedimiento de control en la Aduanas de Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Chañaral y Coquimbo.
- 2.- **El inicio de este procedimiento y sus validaciones será aplicado a aquellas DUS - Legalizadas cuyos conocimientos de embarque tienen como fecha de puesta a bordo o embarcadas el día Martes 07 de Septiembre de 2010..**
- 3.- Es necesario reiterar que, los Agentes de Aduana al confeccionar el DUS segundo mensaje deben señalar el número del Conocimiento de Embarque en forma completa, tal como está consignado por su emisor en la copia papel del ejemplar, el cual debe ser archivado en la carpeta conjuntamente con el resto de los documentos de base.
- 4.- También se informa a ustedes que, en la página web del servicio: www.aduana.cl, se ha implementado una opción de consulta, abierta a todo público, ingresando a través de "Tramitación en Línea", "Manifiesto Marítimo", "Sistemas/Consultas de Bill Of Landing por Manifiesto de Salida", para verificar oportunamente la fecha de embarque o en caso contrario, solicitar a la compañía naviera o al forwarder que proceda a modificar en forma electrónica la información respectiva.

Saluda atentamente a usted.


ARNALDO TORRES RAMOS
SUBDIRECTOR TECNICO (S)
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

EVO/SIB

54094